

7903

Quito, Marzo 6 del 2.009

Señores

Presidente, Accionistas, Comisarios de ANSESA

Presente.-

Reciban un especial saludo y mis agradecimientos por asistir a esta JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El presente, es un adendum económico al informe detallado que me permito presentar a los Srs. Accionistas:

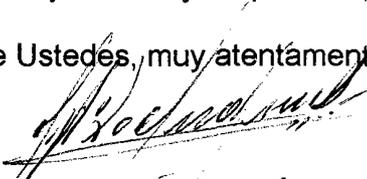
VENTAS DE SERVICIO	153.365.70
OTROS INGRESOS	-----
TOTAL DE INGRESOS	153.365.70

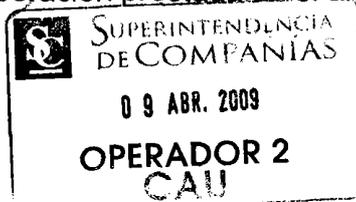
COSTO DE SERVICIOS	126.637.56
GASTOS ADMINIST.	3.226.11
TOTAL EGRESOS	129.863.67

RESULTADO DEL EJERCICIO	23.502.03
-------------------------	-----------

Mis agradecimientos especiales al Sr. Presidente, a los Sres. Comisarios, a los Srs. Ejecutivos y Empleados, por la colaboración prestada en el año 2.008.

De Ustedes, muy atentamente,


LUIS ARTURO RODRÍGUEZ VACA
GERENTE GENERAL



Quito, Marzo 5 del 2.009

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANDINA DE SEGURIDAD S.A. (ANSESA)**
Presente

SEÑORES ACCIONISTAS:

Dígnese recibir un cordial saludo de parte de quienes hacemos la Administración de ANSESA. Agradeciendo en forma muy especial por la concurrencia a la presente Junta.

La actividad exclusiva que tiene la Compañía, es el mantenimiento y arrendamiento del helicóptero Robinson R-44.- Serie 0493.

El 1 de enero del año 2007, se firmó la renovación del contrato de arrendamiento de la aeronave, con la Unidad Aeropolicial perteneciente al IV Distrito de la Policía Nacional a fin de que ésta Institución ocupe en las tareas de escolta y vigilancia policiales. Este documento fue modificado mediante Adendum de fecha 2 de octubre del año 2007 vigente hasta el 30 de junio del año 2009, la razón de este documento exigencias de la Subdirección de la Aviación Civil, que nos ha obligado a cancelar nuestra matrícula original: HC-BZI a nombre de ANSESA y autorizar se maneje bajo control directo de la Policía Nacional.

Quiero dejar constancia de mis agradecimientos para los Srs. Comisarios, Ejecutivos y Empleados de esta Institución.

Atentamente,


EFRAIM RIVAS FELIX
PRESIDENTE

